SE LIBRE NUEVO MANDAMIENTO-

Sr. Juez:

Julian J. Belussi, T° 126 F° 773 C.P.A.C.F, con domicilio electrónico CUIT 20-33113342-7, letrado apoderado del Estado Nacional (Ministerio de Desarrollo Productivo), constituyendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca N° 651, Piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación N° 50, en los autos caratulados: **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ LUGARON SRL s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" Expte. 39585/2023″, Expte. N° 191/2025″**, a V.S. me presento y digo:

Que atento que ARCA informa domicilio real de la ejectutada en calle Lautaro 155 CABA, vengo por el presente a solicitar se libre nuevo mandamiento al domicilio informado a los mismos fines y efectos que el anterior.-

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA. -

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIAN JESUS BELUSSI
Date: 2026.09.10 17:29:55 ART